



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 631 DE 2024 (Octubre 31)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE TRASLADOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024;

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, el Artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el Parágrafo del Artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005 y el Acuerdo 213 de 2023, y el Acuerdo 225 de 2024, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución...*"

Que el Numeral 1º del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, instituye como atribuciones del Alcalde: "*cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos de gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo*".

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, precisa que es competencia del municipio en otros sectores, además de las contempladas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones y otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Numeral 1º contenido en el Literal d) del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, señala como funciones del Alcalde Municipal "*Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente.*".

Que el Presupuesto Municipal es el instrumento financiero que permite dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo, el tener un presupuesto coherente, concordante y armónico con lo planteado es de suma, vital y esencial importancia para cumplir con la inversión social proyectada, mejoramiento significativo de la calidad de vida y el progreso de los habitantes del Municipio de Chía.

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 035 de 2005 "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA NORMA ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHIA Y DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS*".

Que el Parágrafo del Artículo 93 del Acuerdo N° 035 de 2005, instaura que "El Alcalde y los ordenadores de gasto, podrán hacer modificaciones presupuestales por Resolución a las apropiaciones incluidas en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio, sólo cuando no se modifiquen las partidas globales aprobadas por el Concejo ni se trasladen recursos de una sección a otra, para lo cual debe contar con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal. En los Establecimientos Públicos, esta modificación se hará por Resolución o Acuerdo de la Junta o Consejo Directivo. Estos actos administrativos requieren para su validez el concepto favorable de la Secretaría de Hacienda - Oficina de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requiere además del concepto favorable de la Dirección de Planeación. Copia de estos actos será enviada a la Secretaría de Hacienda - Tesorería General del Municipio a fin de que se efectúen los ajustes en el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC".

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 213 de 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", y conforme a la normatividad se expidió el Decreto 340 del 2023, "Por el cual se liquida el presupuesto general del Municipio de Chía se detallan las apropiaciones y se definen los gastos, para la vigencia fiscal entre el 1° de enero al 31 de diciembre del 2024".

Que el Artículo 27 del Acuerdo 213 de 2023 establece "AJUSTE PRESUPUESTAL" Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación ni cuantía autorizada por el Concejo Municipal en el Acuerdo Anual de Presupuesto, mediante Decreto del Alcalde o Resolución suscrita por los demás ordenadores de Gasto de los Órganos que hacen parte de Presupuesto General de Municipio. (...)

Que el Concejo Municipal expidió el Acuerdo 225 de 2024 Por medio del cual se efectúan unas Modificaciones de traslados, Adiciones al Presupuesto general de Ingreso y Gastos del Municipio para la Vigencia fiscal 2024, para Armonizarlo con el Nuevo Plan de Desarrollo 204-2027, y conforme a la normatividad el Alcalde Municipal expidió el Decreto 489 del 2024, "POR MEDIO DEL CUAL MODIFICA EL DECRETO N°340 DE 2024, "POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA, SE DETALLAN LAS APROPIACIONES Y SE CLASIFICAN Y DEFINEN LOS GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024" CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO N°225 DE 2024."

Que la Secretaría de Desarrollo Económico, mediante oficio del mes de octubre de 2024 con el visto bueno del Alcalde, solicita realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, Contracreditando recursos por valor de **DOSCIENTOS DOS MILLONES DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$202.018.145)**, por cuanto al verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente la Secretaría de Desarrollo Económico, con el visto bueno del Alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **DOSCIENTOS DOS MILLONES DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$202.018.145)**, los recursos trasladados serán destinados para reasignar recursos que se requieren para realizar actividades dentro de las metas 80 – 82 – 85, para adquisición de kits de huertas, adquisición de elementos para mejorar los espacios de promoción y comercialización de los emprendedores y para la transferencia de conocimiento que permita el fortalecimiento de la agricultura sostenible dentro del Municipio de

Chía, para dar cumplimiento de las metas con el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027.

Que la Oficina de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones TIC, mediante oficio del mes de octubre de 2024 con el visto bueno del Alcalde, solicita realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, Contracreditando recursos por valor de **SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$76.506.683)**, por cuanto al verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente la Oficina de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones TIC, con el visto bueno del Alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$76.506.683)**, los recursos trasladados serán destinados para realizar la contratación de la adquisición de equipos de entrada y salida para la gestión de información de los servicios que benefician a la comunidad y así el logro de objetivos, estrategias y políticas enmarcadas en los Programas, Metas y Proyectos de Inversión, para dar cumplimiento de las metas con el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027.

Que la Oficina de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones TIC, mediante oficio del mes de octubre de 2024 con el visto bueno del Alcalde, solicita realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, Contracreditando recursos por valor de **SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTI OCHO PESOS M/CTE. (\$7.773.328)**, por cuanto al verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente la Oficina de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones TIC, con el visto bueno del Alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTI OCHO PESOS M/CTE. (\$7.773.328)**, los recursos trasladados serán destinados para realizar la adición y prórroga del Contrato Interadministrativo, cuyo objeto es "Proveer el servicio de conectividad y acceso a internet en fibra óptica para la Administración Municipal, Sedes e Instituciones Educativas mediante una red MPLS y canales de internet", y así lograr los objetivos, estrategias y políticas enmarcadas en los Programas, Metas y Proyectos de Inversión, para dar cumplimiento de las metas con el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027.

Que la Secretaría de Educación, mediante oficio del mes de octubre de 2024 con el visto bueno del Alcalde, solicita realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, Contracreditando recursos por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$258.129.619)**, por cuanto al verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente la Secretaría de Educación, con el visto bueno del Alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE.**

(\$258.129.619)), los recursos trasladados serán destinados para dar cumplimiento de las metas con el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027, del Sector Educación.

Que el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía - IMRD, mediante oficio del mes de octubre de 2024 con el visto bueno del Alcalde, solicita realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, Contracreditando recursos por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$40.000.000)**, por cuanto al verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente El Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía - IMRD, con el visto bueno del Alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$40.000.000)**, en razón a que es necesario ajustar el valor de la actividad 202404584 asociada a la Meta 223 "Realizar el mantenimiento y adecuación del 100% de la infraestructura de escenarios deportivos y recreativos", para dar cumplimiento de las metas con el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027.

Que la Dirección de Turismo, mediante oficio del mes de octubre de 2024 con el visto bueno del Alcalde, solicita realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, Contracreditando recursos por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE. (\$49.555.501)**, por cuanto al verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente la Dirección de Turismo, con el visto bueno del Alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE. (\$49.555.501)**, los recursos trasladados serán destinados a la meta No. 90, del Plan de Desarrollo, con el fin de lograr el posicionamiento del Municipio de Chía como destino turístico por medio de distintas acciones de promoción turística, para dar cumplimiento de las metas con el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027.

Que la Secretaría de Hacienda, mediante oficio del mes de octubre de 2024 con el visto bueno del Alcalde, solicita realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, Contracreditando recursos por valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$150.000.000)**, por cuanto al verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente la Secretaría de Hacienda, con el visto bueno del Alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$150.000.000)**, los recursos trasladados se utilizarán para financiar una nueva actividad asociada a la Meta 269, para adquirir equipos de cómputo e insumos tecnológicos en el marco de la estrategia Hacienda Móvil, para dar cumplimiento de las metas con el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027.

Que la Secretaría de Obras Públicas mediante oficio del mes de octubre de 2024 con el visto bueno del Alcalde, solicita realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, Contracreditando recursos por valor de **NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$932.586.000)**, por cuanto al verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente la Secretaría de Obras Públicas, con el visto bueno del Alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$932.586.000)**, los recursos trasladados serán destinados a las metas 112: Mantener 24 Km de vías urbanas; 113: Mantener 200 Km de vías rurales y 118: Mantener 1,3 Km de ciclo infraestructura en vía rural, requeridos para realizar contratación para la adquisición de emulsiones, materiales pétreos y de ferretería, con el propósito de continuar la realización de mantenimientos en la malla vial urbana y rural, y ciclo infraestructura en el territorio municipal, a cargo de la Secretaría de Obras Públicas, para dar cumplimiento de las metas con el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027.

Que la Secretaría de Gobierno mediante oficio del mes de octubre de 2024 con el visto bueno del Alcalde, solicita realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, Contracreditando recursos por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES, TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$498.351.658)**, por cuanto al verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente la Secretaría de Gobierno, con el visto bueno del Alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES, TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$498.351.658)**, los recursos trasladados serán destinados a las metas 226: "Garantizar la protección, control y defensa del espacio público, durante el cuatrienio"; meta 231: "Brindar a 3.200 personas la asistencia técnica necesaria en los componentes de conocimiento, reducción y manejo de la gestión del riesgo de desastres conforme a la normatividad legal vigente"; meta 241: "Ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana"; meta 243: "Realizar los estudios necesarios para la creación e implementación del Centro Regulador de Emergencias (CREC)" y meta 248: "Realizar jornadas móviles con el fin de garantizar el acceso a los servicios prestados por Casa de Justicia conforme a los lineamientos del Ministerio del Interior y de Justicia" para dar cumplimiento de las metas con el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027.

Que la Dirección de Cultura, mediante oficio del mes de octubre de 2024 con el visto bueno del Alcalde, solicita realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, Contracreditando recursos por valor de **SETECIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$710.766.597)**, por cuanto al verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente la Dirección de Cultura, con el visto bueno del Alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **SETECIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$710.766.597)**, los recursos trasladados serán destinados para ajustar el Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET en la meta 210 – Atender a 80.000 usuarios a través de servicios bibliotecarios. Adicional a esto, dichos recursos trasladados serán destinados para las siguientes: Meta 203: "Realizar seis (6) procesos de adecuación y/o mejoramiento de la infraestructura cultural"; Meta 205: "Realizar 100 acciones de apoyo para artistas, grupos representativos y demás organizaciones artísticas y culturales del Municipio con enfoque diferencial"; Meta 204: "Realizar 25 eventos anuales, para la promoción de la identidad artística y cultural del municipio", para dar cumplimiento de las metas con el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027.

Que el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía - IMRD, mediante oficio del mes de octubre de 2024 con el visto bueno del Alcalde, solicita realizar modificaciones al Presupuesto General de Gastos del Municipio, Contracreditando recursos por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$239.616.968)**, por cuanto al verificar el presupuesto en el sector mencionado, certifico que los recursos que quedan en los rubros afectados son suficientes para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y no se desfinancian las metas del Plan de Desarrollo que fueron programados ejecutar en la presente vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente El Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía - IMRD, con el visto bueno del Alcalde, acreditan al Presupuesto General de Gastos del Municipio la misma suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$239.616.968)**, en razón que es necesario ajustar el valor de la actividad asociada a la Meta 223 "Realizar el Mantenimiento y Adecuación del 100% de la infraestructura de escenarios deportivos y recreativos" en la Línea Estratégica "Chía Activa", Sector "Deporte y Recreación", para dar cumplimiento de las metas con el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027.

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda expidió los Certificados de Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2024002411 de Octubre 22 de 2024; 2024002378 de Octubre 17 de 2024; 2024002379 de Octubre 17 de 2024; 2024002426 de Octubre 23 de 2024; 2024002436 de Octubre 24 de 2024; 2024002438 de Octubre 24 de 2024; 2024002444 de Octubre 25 de 2024; 2024002433 de Octubre 24 de 2024; 2024002454 de Octubre 25 de 2024; 2024002456 de Octubre 28 de 2024 y 2024002479 de Octubre 30 de 2024 de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que el Director Financiero emitió Concepto Favorable de las Modificaciones al Presupuesto de fecha 30 de octubre de conformidad con lo establecido en el párrafo del Artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005, del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que por su parte la Secretaría de Planeación expidió los conceptos favorables No. 079; No. 080; No. 081; No. 082; No. 083; No. 084; No. 085; No. 086; No. 087; No. 088 y No. 089 del mes de octubre de 2024, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que el COMFIS Municipal mediante Acta de fecha 31 de octubre de 2024, aprobó favorablemente las modificaciones anteriormente mencionadas.

Que, en virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTICULO 1º: Contracreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía, para la vigencia fiscal 2024, recursos por la suma de **TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE, (\$3.165.304.499)**, según el siguiente detalle:

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CONTRACREDITO
2			PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	3.165.304.499,00
24			Gastos Inversión	3.165.304.499,00
241			Administración Central	2.885.687.531,00
24104			Secretaría de Desarrollo económico	202.018.145,00
2410417			Sector: Agricultura y desarrollo rural	58.000.000,00
241041702			Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales	58.000.000,00
2410417022024251750070			Proyecto: Conservación de la actividad agropecuaria como contribución al derecho humano a la alimentación del municipio de Chía	58.000.000,00
2410417022024251750070017			Producto: Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	58.000.000,00
24104170220242517500700172.3.2.02.01.000	1304	R.B.TRANSPORTE HIDROCARBUROS - GAS	CCPET: Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	58.000.000,00
2410435			Sector: Comercio, industria y turismo	20.171.000,00
241043502			Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas	20.171.000,00
2410435022024251750035			Proyecto: Ampliación de la productividad y competitividad del territorio a través de prácticas de sostenibilidad y negocios verdes del Municipio de Chía	20.171.000,00
2410435022024251750035012			Producto: Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	20.171.000,00
24104350220242517500350122.3.2.02.02.009	1304	R.B.TRANSPORTE HIDROCARBUROS - GAS	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	20.171.000,00
2410436			Sector: Trabajo	123.847.145,00
241043602			Programa: Generación y formalización del empleo	123.847.145,00
2410436022024251750031			Proyecto: Fortalecimiento de la red de apoyo para el emprendimiento y acceso al empleo formal del Municipio de Chía	123.847.145,00
2410436022024251750031032			Producto: Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	123.847.145,00
24104360220242517500310322.3.2.02.02.008	1304	R.B.TRANSPORTE HIDROCARBUROS - GAS	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	113.017.145,00
24104360220242517500310322.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	10.830.000,00
24105			Dirección de Turismo	49.555.501,00
2410535			Sector: Comercio, industria y turismo	49.555.501,00
241053502			Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas	49.555.501,00
2410535022024251750012			Proyecto: Fortalecimiento y desarrollo turístico del municipio de Chía	49.555.501,00
2410535022024251750012039			Producto: Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	4.450.000,00
24105350220242517500120392.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	4.450.000,00
2410535022024251750012046			Producto: Servicio de promoción turística	7.992.000,00

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CONTRACREDITO
24105350220242517500120462.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	7.992.000,00
2410535022024251750012047			Producto: Documentos de planeación	7.613.334,00
24105350220242517500120472.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	7.613.334,00
2410535022024251750012093			Producto: Servicios de información turística a nivel nacional	6.600.167,00
24105350220242517500120932.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	6.600.167,00
2410535022024251750012112			Producto: Documentos de investigación	22.900.000,00
24105350220242517500121122.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	15.700.000,00
24105350220242517500121122.3.2.02.02.009	74210	R.B. REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Libre Inversión	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	7.200.000,00
24107			Secretaría de Obras publicas	932.586.000,00
2410724			Sector: Transporte	932.586.000,00
241072402			Programa: Infraestructura red vial regional	932.586.000,00
2410724022024251750047			Proyecto: Estudios Diseños, Optimización y/o Construcción de la Malla Vial y Ciclo Infraestructura del Municipio de Chía	932.586.000,00
2410724022024251750047054			Producto: Ciclo infraestructura de la red terciaria con mantenimiento	150.000.000,00
24107240220242517500470542.3.2.02.02.005	3604	R.B. SGP OTROS SECTORES	CCPET: Construcción y Servicios de la construcción	150.000.000,00
2410724022024251750047112			Producto: Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	82.586.000,00
24107240220242517500471122.3.2.02.02.008	74210	R.B. REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Libre Inversión	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82.586.000,00
2410724022024251750047115			Producto: Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	700.000.000,00
24107240220242517500471152.3.2.02.02.005	1347	R.B. DEST ESP PLUSVALIA	CCPET: Construcción y Servicios de la construcción	700.000.000,00
24109			Secretaría de Educación	258.129.619,00
2410922			Sector: Educación	258.129.619,00
241092201			Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	258.129.619,00
2410922012024251750013			Proyecto: Mejoramiento de la calidad y de la gestión Institucional Educativa en el municipio de Chía	258.129.619,00
2410922012024251750013028			Producto: Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	115.497.301,00
24109220120242517500130282.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	100.233.335,00
24109220120242517500130282.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	15.263.966,00
2410922012024251750013071			Producto: Servicio educativo	124.632.318,00
24109220120242517500130712.3.1.01			CCPET: Planta de personal permanente	33.076.984,00
24109220120242517500130712.3.1.01.02			Contribuciones inherentes a la nómina	33.076.984,00
24109220120242517500130712.3.1.01.02.003	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	Aportes de Cesantías	33.076.984,00
24109220120242517500130712.3.1.02			Personal supernumerario y planta temporal	16.432.000,00
24109220120242517500130712.3.1.02.02			Contribuciones inherentes a la nómina	16.432.000,00
24109220120242517500130712.3.1.02.02.005	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Aportes generales al sistema de riesgos laborales	16.432.000,00

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CONTRACREDITO
24109220120242517500130712.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	73.840.000,00
24109220120242517500130712.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.283.334,00
2410922012024251750013072			Producto: Servicio de evaluación de las estrategias educativas implementadas en la educación inicial, preescolar, básica y media	18.000.000,00
24109220120242517500130722.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	18.000.000,00
24110			Oficina de Tecnologías de información y las comunicaciones	84.280.011,00
2411023			Sector: Tecnologías de la información y las comunicaciones	7.773.328,00
241102301			Programa: Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) en todo el territorio nacional	7.773.328,00
2411023012024251750010			Proyecto: Ampliación del acceso seguro y equitativo a la tecnología en el municipio de Chía	7.773.328,00
2411023012024251750010024			Producto: Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	7.773.328,00
24110230120242517500100242.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	7.773.328,00
2411039			Sector: Ciencia, Tecnología e Innovación	76.506.683,00
241103905			Programa: Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel	76.506.683,00
2411039052024251750020			Proyecto: Innovación tecnológica y estratégica para la comunidad de Chía	76.506.683,00
2411039052024251750020005			Producto: Servicio de asistencia técnica	76.506.683,00
24110390520242517500200052.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	26.506.683,00
24110390520242517500200052.3.2.02.02.009	1514	RTOS FROS REC LIBRE ASIGNACION	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	50.000.000,00
24111			Dirección de Cultura	710.766.597,00
2411133			Sector: Cultura	710.766.597,00
241113301			Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	710.766.597,00
2411133012024251750043			Proyecto: Mejoramiento de los Procesos Culturales y Artísticos del municipio de Chía	710.766.597,00
2411133012024251750043053			Producto: Servicio de promoción de actividades culturales	59.398.525,00
24111330120242517500430532.3.2.02.02.009	1304	R.B.TRANSPORTE HIDROCARBUROS - GAS	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	59.398.525,00
2411133012024251750043065			Producto: Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.	30.000.000,00
24111330120242517500430652.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	30.000.000,00
2411133012024251750043085			Producto: Servicios bibliotecarios	376.420.388,00
24111330120242517500430852.3.2.01.01.005.02.04	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Originales de entretenimiento, literatura y arte	2.420.800,00
24111330120242517500430852.3.2.02.01.003	1263	ESTAMPILLA PROCULTURA - Servicio Público Bibliotecario	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	314.669.045,00
24111330120242517500430852.3.2.02.01.003	1373	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - SERVICIO PÚBLICO BIBLIOTECARIO	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	37.745.879,00

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CONTRACREDITO
24111330120242517500430852.3.2.02.02.008	1373	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - SERVICIO PÚBLICO BIBLIOTECARIO	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.700.000,00
24111330120242517500430852.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	16.060.998,00
24111330120242517500430852.3.2.02.02.009	1373	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - SERVICIO PÚBLICO BIBLIOTECARIO	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.823.666,00
2411133012024251750043087			Producto: Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	244.947.684,00
24111330120242517500430872.3.2.02.02.009	1308	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	202.896.354,00
24111330120242517500430872.3.2.02.02.009	1505	RTOS FROS ESTAMPILLA PROCULTURA	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	10.110.000,00
24111330120242517500430872.3.2.02.02.009	21603	SGP CULTURA	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	20.909.392,00
24111330120242517500430872.3.2.02.02.009	3603	R.B. SGP CULTURA	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	11.031.938,00
24112			Secretaría de Gobierno	498.351.658,00
2411212			Sector: Justicia y del derecho	148.449.324,00
241121202			Programa: Promoción al acceso a la justicia	148.449.324,00
2411212022024251750056			Proyecto: Fortalecimiento al acceso de la justicia y la defensa judicial para garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la protección de los ciudadanos del municipio de Chía	148.449.324,00
2411212022024251750056002			Producto: Servicio de justicia a los ciudadanos	43.680.113,00
24112120220242517500560022.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	22.000.000,00
24112120220242517500560022.3.2.02.02.008	74210	R.B. REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Libre Inversión	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	21.680.113,00
2411212022024251750056004			Producto: Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los Servicio de justicia	74.692.477,00
24112120220242517500560042.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	27.866.667,00
24112120220242517500560042.3.2.02.02.008	74210	R.B. REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Libre Inversión	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	46.825.810,00
2411212022024251750056019			Producto: Servicio de promoción del acceso a la justicia	30.076.734,00
24112120220242517500560192.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	19.950.000,00
24112120220242517500560192.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	10.126.734,00
2411245			Sector: Gobierno territorial	349.902.334,00
241124501			Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	221.329.417,00
2411245012024251750049			Proyecto: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía	221.329.417,00
2411245012024251750049028			Producto: Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	886.666,00
24112450120242517500490282.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	886.666,00
2411245012024251750049029			Producto: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	171.274.751,00

SP

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CONTRACREDITO
24112450120242517500490292.3.2.02.01.003	1204	Contribución Contratos de Obra LEY 1106 Y 1421 - 2010 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2.367.583,00
24112450120242517500490292.3.2.02.01.003	1375	R.B. APOORTE VOLUNTARIO – SEGURIDAD-ACUERDO	CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.468.381,00
24112450120242517500490292.3.2.02.01.003	1394	R.B. CONTRIBUCION CONTRATOS DE OBRA LEY 1106 Y 1421 FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	46.164.036,00
24112450120242517500490292.3.2.02.02.009	1204	Contribución Contratos de Obra LEY 1106 Y 1421 - 2010 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	101.132.417,00
24112450120242517500490292.3.2.02.02.009	74210	R.B. REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Libre Inversión	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	20.142.334,00
2411245012024251750049046			Producto: Documentos de lineamientos técnicos	49.168.000,00
24112450120242517500490462.3.2.02.02.009	74210	R.B. REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Libre Inversión	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	49.168.000,00
241124502			Programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	63.106.250,00
2411245022024251750054			Proyecto: Fortalecimiento del control y el buen uso del espacio público del municipio de Chía	63.106.250,00
2411245022024251750054022			Producto: Servicio de asistencia técnica	63.106.250,00
24112450220242517500540222.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	13.106.250,00
24112450220242517500540222.3.2.02.02.008	74210	R.B. REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Libre Inversión	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	50.000.000,00
241124503			Programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias	65.466.667,00
2411245032024251750051			Proyecto: Fortalecimiento a la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Chía	65.466.667,00
2411245032024251750051002			Producto: Servicio de educación informal	10.500.000,00
24112450320242517500510022.3.2.02.02.009	1237	Recursos Fondo Gestión del Riesgo	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	10.500.000,00
2411245032024251750051003			Producto: Servicio de asistencia técnica	12.566.667,00
24112450320242517500510032.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	12.566.667,00
2411245032024251750051021			Producto: Servicio de fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil	42.400.000,00
24112450320242517500510212.3.2.02.02.009	1237	Recursos Fondo Gestión del Riesgo	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	42.400.000,00
24115			Secretaría de Hacienda	150.000.000,00
2411545			Sector: Gobierno territorial	150.000.000,00
241154599			Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	150.000.000,00
2411545992024251750067			Proyecto: Fortalecimiento y mejora en el sistema de recaudo del municipio de Chía, Cundinamarca	150.000.000,00
2411545992024251750067002			Producto: Servicio de saneamiento fiscal y financiero	150.000.000,00
24115459920242517500670022.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	150.000.000,00

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CONTRACREDITO
242			Entes Descentralizados	279.616.968,00
24201			Instituto municipal de recreación y deportes de chía	279.616.968,00
2420143			Sector: Deporte y recreación	279.616.968,00
242014301			Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	279.616.968,00
2420143012024251750057			Proyecto: Mantenimiento integral de la infraestructura deportiva y recreativa creando un entorno seguro y adecuado para recreación la actividad física y el deporte. Chía	279.616.968,00
2420143012024251750057004			Producto: Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	279.616.968,00
24201430120242517500570042.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	279.616.968,00

ARTICULO 2º: Acreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía para la vigencia fiscal 2024, recursos por la suma **TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE, (\$3.165.304.499)**, según el siguiente detalle:

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CREDITO
2			PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	3.165.304.499,00
24			Gastos Inversión	3.165.304.499,00
241			Administración Central	2.885.687.531,00
24104			Secretaría de Desarrollo económico	202.018.145,00
2410417			Sector: Agricultura y desarrollo rural	58.000.000,00
241041702			Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales	58.000.000,00
2410417022024251750070			Proyecto: Conservación de la actividad agropecuaria como contribución al derecho humano a la alimentación del municipio de Chía	58.000.000,00
2410417022024251750070017			Producto: Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	58.000.000,00
24104170220242517500700172.3.2.02.01.003	1304	R.B.TRANSPORTE HIDROCARBUROS - GAS	CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	58.000.000,00
2410435			Sector: Comercio, industria y turismo	20.171.000,00
241043502			Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas	20.171.000,00
2410435022024251750035			Proyecto: Ampliación de la productividad y competitividad del territorio a través de prácticas de sostenibilidad y negocios verdes del Municipio de Chía	20.171.000,00
2410435022024251750035012			Producto: Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	20.171.000,00
24104350220242517500350122.3.2.02.02.008	1304	R.B.TRANSPORTE HIDROCARBUROS - GAS	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	20.171.000,00
2410436			Sector: Trabajo	123.847.145,00
241043602			Programa: Generación y formalización del empleo	123.847.145,00
2410436022024251750031			Proyecto: Fortalecimiento de la red de apoyo para el emprendimiento y acceso al empleo formal del Municipio de Chía	123.847.145,00
2410436022024251750031032			Producto: Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	123.847.145,00
24104360220242517500310322.3.2.02.01.004	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	10.830.000,00
24104360220242517500310322.3.2.02.01.004	1304	R.B.TRANSPORTE HIDROCARBUROS - GAS	CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	113.017.145,00
24105			Dirección de Turismo	49.555.501,00
2410535			Sector: Comercio, industria y turismo	49.555.501,00

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CREDITO
241053502			Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas	49.555.501,00
2410535022024251750012			Proyecto: Fortalecimiento y desarrollo turístico del municipio de Chía	49.555.501,00
2410535022024251750012046			Producto: Servicio de promoción turística	49.555.501,00
24105350220242517500120462.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	42.355.501,00
24105350220242517500120462.3.2.02.02.009	74210	R.B. REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Libre Inversión	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	7.200.000,00
24107			Secretaría de Obras publicas	932.586.000,00
2410724			Sector: Transporte	932.586.000,00
241072402			Programa: Infraestructura red vial regional	932.586.000,00
2410724022024251750047			Proyecto: Estudios Diseños, Optimización y/o Construcción de la Malla Vial y Ciclo Infraestructura del Municipio de Chía	932.586.000,00
2410724022024251750047054			Producto: Ciclo infraestructura de la red terciaria con mantenimiento	150.000.000,00
24107240220242517500470542.3.2.02.02.006	3604	R.B. SGP OTROS SECTORES	CCPET: Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	150.000.000,00
2410724022024251750047112			Producto: Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	450.000.000,00
24107240220242517500471122.3.2.02.01.001	1347	R.B. DEST ESP PLUSVALIA	CCPET: Minerales, electricidad, gas y agua	332.586.000,00
24107240220242517500471122.3.2.02.02.006	1347	R.B. DEST ESP PLUSVALIA	CCPET: Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	117.414.000,00
2410724022024251750047115			Producto: Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	82.586.000,00
24107240220242517500471152.3.2.02.02.006	74210	R.B. REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Libre Inversión	CCPET: Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	82.586.000,00
2410724022024251750047141			Producto: Banco de maquinaria con mantenimiento mayor, repotenciado o renovado	250.000.000,00
24107240220242517500471412.3.2.02.02.008	1347	R.B. DEST ESP PLUSVALIA	CCPET: Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	250.000.000,00
24109			Secretaría de Educación	258.129.619,00
2410922			Sector: Educación	258.129.619,00
241092201			Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	258.129.619,00
2410922012024251750013			Proyecto: Mejoramiento de la calidad y de la gestión Institucional Educativa en el municipio de Chía	258.129.619,00
2410922012024251750013017			Producto: Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	258.129.619,00
24109220120242517500130172.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	242.865.653,00
24109220120242517500130172.3.2.02.02.009	1301	R.B. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	15.263.966,00
24110			Oficina de Tecnologías de Información y las comunicaciones	84.280.011,00
2411023			Sector: Tecnologías de la información y las comunicaciones	7.773.328,00
241102301			Programa: Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) en todo el territorio nacional	7.773.328,00
2411023012024251750010			Proyecto: Ampliación del acceso seguro y equitativo a la tecnología en el municipio de Chía	7.773.328,00
2411023012024251750010024			Producto: Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	7.773.328,00

10 SP

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CREDITO
24110230120242517500100242.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	7.773.328,00
2411039			Sector: Ciencia, Tecnología e Innovación	76.506.683,00
241103905			Programa: Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTeI	76.506.683,00
2411039052024251750020			Proyecto: Innovación tecnológica y estratégica para la comunidad de Chía	76.506.683,00
2411039052024251750020005			Producto: Servicio de asistencia técnica	76.506.683,00
24110390520242517500200052.3.2.02.01.004	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	26.506.683,00
24110390520242517500200052.3.2.02.01.004	1514	RTOS FROS REC LIBRE ASIGNACION	CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	50.000.000,00
24111			Dirección de Cultura	710.766.597,00
2411133			Sector: Cultura	710.766.597,00
241113301			Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	710.766.597,00
2411133012024251750043			Proyecto: Mejoramiento de los Procesos Culturales y Artísticos del municipio de Chía	710.766.597,00
2411133012024251750043053			Producto: Servicio de promoción de actividades culturales	58.506.354,00
24111330120242517500430532.3.2.02.02.009	1308	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	48.396.354,00
24111330120242517500430532.3.2.02.02.009	1505	RTOS FROS ESTAMPILLA PROCULTURA	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	10.110.000,00
2411133012024251750043073			Producto: Servicio de circulación artística y cultural	154.500.000,00
24111330120242517500430732.3.2.02.02.009	1308	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	154.500.000,00
2411133012024251750043085			Producto: Servicios bibliotecarios	408.361.718,00
24111330120242517500430852.3.2.02.01.004	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	2.420.800,00
24111330120242517500430852.3.2.02.01.004	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	16.060.998,00
24111330120242517500430852.3.2.02.01.004	1263	ESTAMPILLA PROCULTURA - Servicio Público Bibliotecario	CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	314.669.045,00
24111330120242517500430852.3.2.02.01.004	1373	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - SERVICIO PÚBLICO BIBLIOTECARIO	CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	2.700.000,00
24111330120242517500430852.3.2.02.01.004	1373	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - SERVICIO PÚBLICO BIBLIOTECARIO	CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	2.823.666,00
24111330120242517500430852.3.2.02.01.004	1373	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - SERVICIO PÚBLICO BIBLIOTECARIO	CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	37.745.879,00
24111330120242517500430852.3.2.02.01.004	21603	SGP CULTURA	CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	20.909.392,00
24111330120242517500430852.3.2.02.01.004	3603	R.B. SGP CULTURA	CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	11.031.938,00
2411133012024251750043090			Producto: Centros culturales adecuados	89.398.525,00
24111330120242517500430902.3.2.02.02.005	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Construcción y Servicios de la construcción	30.000.000,00
24111330120242517500430902.3.2.02.02.005	1304	R.B. TRANSPORTE HIDROCARBUROS - GAS	CCPET: Construcción y Servicios de la construcción	59.398.525,00
24112			Secretaría de Gobierno	498.351.658,00
2411212			Sector: Justicia y del derecho	148.449.324,00
241121202			Programa: Promoción al acceso a la justicia	148.449.324,00
2411212022024251750056			Proyecto: Fortalecimiento al acceso de la justicia y la defensa judicial para garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la protección de los ciudadanos del municipio de Chía	148.449.324,00
2411212022024251750056005			Producto: Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios	98.505.923,00

AP

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CREDITO
24112120220242517500560052.3.2.02.01.004	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	30.000.000,00
24112120220242517500560052.3.2.02.02.009	74210	R.B. REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Libre Inversión	CCPET: Servicios para la comunidad sociales y personales	68.505.923,00
2411212022024251750056019			Producto: Servicio de promoción del acceso a la justicia	49.943.401,00
24112120220242517500560192.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	49.943.401,00
2411245			Sector: Gobierno territorial	349.902.334,00
241124501			Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	221.329.417,00
2411245012024251750049			Proyecto: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Chía	221.329.417,00
2411245012024251750049029			Producto: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	162.829.417,00
24112450120242517500490292.3.2.02.01.004	1204	Contribución Contratos de Obra LEY 1106 Y 1421 - 2010 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	103.500.000,00
24112450120242517500490292.3.2.02.01.004	1375	R.B. APORTE VOLUNTARIO – SEGURIDAD-ACUERDO	CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	1.468.381,00
24112450120242517500490292.3.2.02.01.004	1394	R.B. CONTRIBUCION CONTRATOS DE OBRA LEY 1106 Y 1421 FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	46.164.036,00
24112450120242517500490292.3.2.02.02.006	74210	R.B. REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Libre Inversión	CCPET: Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2.000.000,00
24112450120242517500490292.3.2.02.02.008	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	886.666,00
24112450120242517500490292.3.2.02.02.008	74210	R.B. REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Libre Inversión	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8.810.334,00
2411245012024251750049046			Producto: Documentos de lineamientos técnicos	58.500.000,00
24112450120242517500490462.3.2.02.02.008	74210	R.B. REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Libre Inversión	CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	58.500.000,00
241124502			Programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	63.106.250,00
2411245022024251750054			Proyecto: Fortalecimiento del control y el buen uso del espacio público del municipio de Chía	63.106.250,00
2411245022024251750054022			Producto: Servicio de asistencia técnica	63.106.250,00
24112450220242517500540222.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	13.106.250,00
24112450220242517500540222.3.2.02.02.009	74210	R.B. REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Libre Inversión	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	50.000.000,00
241124503			Programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias	65.466.667,00
2411245032024251750051			Proyecto: Fortalecimiento a la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Chía	65.466.667,00
2411245032024251750051003			Producto: Servicio de asistencia técnica	65.466.667,00
24112450320242517500510032.3.2.02.02.009	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	12.566.667,00
24112450320242517500510032.3.2.02.02.009	1237	Recursos Fondo Gestión del Riesgo	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	52.900.000,00
24115			Secretaría de Hacienda	150.000.000,00

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR CREDITO
2411545			Sector: Gobierno territorial	150.000.000,00
241154599			Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	150.000.000,00
2411545992024251750067			Proyecto: Fortalecimiento y mejora en el sistema de recaudo del municipio de Chía, Cundinamarca	150.000.000,00
2411545992024251750067002			Producto: Servicio de saneamiento fiscal y financiero	150.000.000,00
24115459920242517500670022.3.2.02.01.004	1301	R.B. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Productos metálicos, maquinaria y equipo	150.000.000,00
242			Entes Descentralizados	279.616.968,00
24201			Instituto municipal de recreación y deportes de Chía	279.616.968,00
2420143			Sector: Deporte y recreación	279.616.968,00
242014301			Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	279.616.968,00
2420143012024251750057			Proyecto: Mantenimiento integral de la infraestructura deportiva y recreativa creando un entorno seguro y adecuado para recreación la actividad física y el deporte. Chía	279.616.968,00
2420143012024251750057004			Producto: Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	279.616.968,00
24201430120242517500570042.3.2.02.01.003	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	239.616.968,00
24201430120242517500570042.3.2.02.02.006	1101	LIBRE ASIGNACIÓN	CCPET: Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	40.000.000,00

ARTÍCULO 3º: La Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, efectuará los registros necesarios y realizará la modificación del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la vigencia 2024, para el cumplimiento de lo previsto en el presente Decreto.

ARTÍCULO 4º: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la Alcaldía Municipal de Chía, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2024


LEONARDO DONOSO RUIZ
 Alcalde Municipal

Proyectó: Pablo Felipe Rodríguez Zapata – Director Financiero
 Aprobó: Oscar Morrey Rojas Carrillo – Secretario de Hacienda.
 Revisó: Luz Aurora Espinoza Tobar – Jefe Oficina Asesora Jurídica.